



CONSTANCIA SECRETARIAL

Yopal, Casanare. 19 de noviembre de 2019. En la fecha se deja constancia que durante los días miércoles veinte (20) y jueves veintiuno (21) de noviembre del año en curso, se suspenderán los términos procesales y no se prestará atención al público.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare mediante acuerdo No. CSJBOYA19-84 del 19 de noviembre de 2019, autorizó el cierre extraordinario de este juzgado por los días mencionados, con el fin de que el mismo sea trasladado a otra oficina dentro del palacio de justicia de esta municipalidad.


ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL
Secretaria

